Villavicencio – Meta, 03 de Octubre de 2023

Señores
ARIARI INGENIERIA SAS
R/L YOMAIRA OSORIO CASTAÑEDA

Ref. Proceso de Contratación CONCURSO DE MERITOS CM– 013 DE 2023 cuyo objeto es " INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓNDE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.."

Asunto: Respuesta de Observación

Respetado Proponente,

Respetuosamente me dirijo a usted para dar respuesta a la observación recibida el día *30/09/2023 7:20:48 AM* mediante mensaje No. CO1.MSG.5358137.

OBSERVACIÓN N°. 1

a. ARIARI INGENIERIA SAS, presenta el documento de la siguiente manera: ... " el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: 1)Ingeniero Civil: Director de Interventoría; 2) Ingeniero Civil: Residente de Interventoría; 3) Ingeniero Civil: Postgrado en Estructuras y4) Ingeniero Civil: Postgrado en vías y transporte"... entendiéndose que una especialización es un posgrado, por ende no entendemos la observación para este punto donde nos observan EL PROPONENTE NO ACREDITA EN SU EQUIPO AL ESPECIALISTA O ASESOR HIDRAULICO, entiéndase como profesional en ingeniería civil postgrado en estructuras, adicional no se tiene el puntaje para el formato 8.

RESPUESTA OBSERVACION 1:

Una vez revisada y analizada y según el Anexo técnico y Pliego de Condiciones el personal a evaluar es el siguiente Director de interventoría con Posgrado en Gerencia de Proyectos y/o Gerencia de Obra , Residente de Interventoría – Ingeniero Civil , Ingeniero Civil con Posgrado en Estructuras, Ingeniero Civil con Posgrado en Vías y Transportes. Dado lo anterior se le aclara al proponente que por un error de transcripción se estaba evaluando con un criterio diferente, es por esto que se le asiste la razón y a su vez se le asignará la puntuación correspondiente a este criterio.

.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ZARATE GUERRA.
Evaluadora Técnica – CM– 013 DE 2023